

PAULINA JUDITH REYES ORTIZ



Culiacán, Sinaloa. Mayo de 2025.

Datos Personales

Dirección: [REDACTED]
[REDACTED]

Ciudad: [REDACTED], Sinaloa.

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico personal: [REDACTED]@gmail.com

Fecha de nacimiento: [REDACTED] 1994.

Edad: 30 años.

Lugar de origen: [REDACTED] Sinaloa.

Formación Académica

2000 – 2006 Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”.

2006 – 2009 Secundaria “Colegio Montferrant”.

2009 – 2012 Preparatoria “Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 224”.

2013 – 2018 Licenciatura “Escuela Libre de Derecho de Sinaloa”.

2022 – 2024 Maestría en Derecho Fiscal en “Escuela Libre de Derecho de Sinaloa”.

Otros cursos:

Taller “Redacción de Sentencias” impartido por el Dr. Juan Pablo Gómez Fierro.

Curso básico de redacción jurídica impartido por Jesús Armando Báez Sánchez.

Conferencia “El precedente judicial y su aplicación en México impartido por Armando Báez Sánchez.”

Conferencia "Principios constitucionales del procedimiento administrativo sancionador" impartido por el juez de distrito Ramón Eduardo López Saldaña.

Conferencia "Responsabilidad patrimonial del Estado" impartida por la Secretaria de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Katia González Flores.

Conferencia "El papel de las personas juzgadoras en la construcción de la democracia" impartida por el Mtro. Mariano Dávalos de los Ríos.

Formación laboral

Gobierno del Estado de Sinaloa

Marzo 2018 a Septiembre 2018

Puesto: Auxiliar jurídico en la Dirección de Atención a Instancias Fiscalizadoras perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Actividades desempeñadas:

- Manejo de auditorías a la Secretaría de Administración y Finanzas, desde su inicio hasta su conclusión.
- Gestionar la información que las autoridades fiscalizadoras requerían a la Secretaría aludida para llevar a cabo las auditorías.
- Elaboración de oficios a distintas áreas y dependencias de Gobierno.
- Análisis de información materia de las diversas auditorías, de manera conjunta con los auditores.

Banco HSBC

Septiembre 2018 a Mayo de 2019.

Puesto: Auxiliar administrativo.

Actividades desempeñadas:

- Atención al cliente.
- Organización y gestión de visitas con empresas para la entrega de tarjetas de nómina.

Viva Orgánica

Febrero 2020 a Octubre 2020.

Puesto: Auxiliar administrativo.

Actividades desempeñadas:

- Encargada de dar seguimiento al proyecto Centro de Transformación Agrotech, el cual consiste en fusionar recursos públicos y privados para la innovación en sector agroindustrial.
- Recopilar y organizar documentación financiera y administrativa obtenida de los proveedores.
- Mantener actualizada la base de datos.
- Gestionar llamadas y reuniones con áreas involucradas para dar seguimiento a temas relacionados con el centro.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Octubre de 2020 a Marzo de 2022.

Puesto: Auxiliar de Projectista de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Actividades desempeñadas:

- Elaboración de proyectos de sentencia.
- Búsqueda de jurisprudencias y criterios relevantes y actualizados.
- Apoyo en actividades necesarias diversas a los Secretarios Projectistas.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Marzo de 2022 a Enero de 2025.

Puesto: Secretaria Projectista de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Actividades desempeñadas:

- Elaboración de proyectos de sentencia.
- Búsqueda de jurisprudencias y criterios relevantes y actualizados.
- Revisión de proyectos de sentencias realizados por auxiliares.
- Recabar mensualmente las resoluciones proyectadas en la ponencia.
- Elaboración de informe mensual estadístico.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Febrero de 2025 a la fecha.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
REYES
ORTIZ
PAULINA JUDITH

SEXO: M

DOMICILIO
[REDACTED] SIN.

CLAVE DE ELECTOR
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: 1994 SECCIÓN [REDACTED] LEGISLACIÓN [REDACTED]

Paulina Reyes



INE

QR CODES

[REDACTED]

REYES<ORTIZ<<PAULINA<JUDITH<<<



----- LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244, DOMICILIO EN EL ESTADO DE SINALOA, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S); UTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DÍAS 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

LIC RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

CULIACAN

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
	/1994		

Datos de la Persona Registrada

PAULINA JUDITH	REYES	ORTIZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	/1994	SINALOA
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025 . DOY FE.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

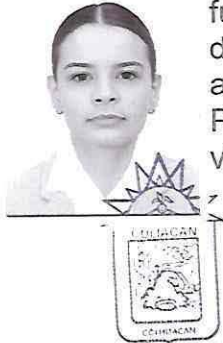
Teléfono: **+6677 58 01 01**
Web: **www.culiacan.gob.mx**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Oficio: CRM/421/2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52, fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por los artículos 17, apartado A y 26, apartado B, Fracción XXXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, todas ellas disposiciones legales vigentes:



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN

Que con base en la documentación presentada a esta autoridad y en la investigación llevada a cabo, la **C. Paulina Judith Reyes Ortiz**, cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su domicilio en [REDACTED]

CERTIFICA

mismo que habita desde hace más de dos años, con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, para los fines legales que a ésta convengan, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

C. José Ernesto Peñuelas Castellanos



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN

Folio de Pago:	Folio de Solicitud:

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



HACE CONSTAR

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de :

PAULINA JUDITH	REYES	ORTIZ
Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

Identificándose con: **Credencial de elector**

Fecha de nacimiento: 1994

No. de Folio

Sexo: **FEMENINO**

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Sírvase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día quince de Mayo de dos mil veinticinco , en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Directora de la Oficina de
Constancias de no antecedentes penales.

Lic. Diana Carolina Loredo Lopez

Para validar la autenticidad del presente documento deberá entrar y proporcionar el folio de pago y el folio de operación 3 en la siguiente dirección electrónica: <https://ciudadano.sinaloa.gob.mx/validador> para poder revisar que ninguno de sus datos fue modificado o alterado

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA



Se expide a:
PAULINA JUDITH REYES ORTIZ

El título de:
LICENCIATURA EN DERECHO

En virtud de haber concluido con el plan y programas de estudio correspondientes, y de conformidad y sujeción a las disposiciones normativas vigentes en la entidad.

	612301	RVOE-013-97	2018-06-29
	Clave de Carrera	Autorización Reconocimiento	Fecha de Terminación
	2024-01-18	POR ESTUDIOS DE POSGRADOS	LICENCIATURA
	Fecha de Expedición	Modalidad de Titulación	Nivel Educativo
	REOP940622MSLYRL01		SINALOA
	CURP		Entidad Federativa

Sello Digital del RECTOR: RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA
JVEu+nzhxVW1awjsqhlTHmgxgFu4n8aVFe8io6EVlpy+gXHwJG4VdCj9lVkhYCPdsah/izkjlPhqPK+6SlgWjvRTulK1RBmptvmtuueujpHlpuRNbpBI9MRmk5m+aaF7H61HrKDN09VDPcWHieVipzXYUiBs1SxoG6lioV/Emp1kXifXCF3ekCINyJbnutCTP4ru2LqhK3R0smF4lUOvT5wnARjt3dSQadO0yOICb3ZaJ2+ObFstMZZ7ysTT2NbIDUI28vJTlUJhg1jEnTyEowTFawa78jQbCrQLFXfhxo9K6oNNlekZG+3zsjlHtgbBxjKGGSyIS47RogA==

Sello Digital de la AUTORIDAD LOCAL: MARIA GUADALUPE AGUILAR ECHAVARRIA
B/Rujg51F4tUjOjJqT+VLW5DCEqrVUrw37fHTR5248IHODb/RG/ejYGF0rQAhbGxNteHLUCqAMwl/qnGy1EazBXSgeSalQiGakbM6UoxYpND1eM7ILNgVMylzeRyG4i+J5KrZh4rPouu0UoN0DK1+6yK885ep+y2ath38pVFHKO5Wk7e8QvRNJHmCtedN03RNRPIYW1f+hMK9bvXxw5tIFQrKyufXTuirLEavRlhQZyMg/v8wAcDQkmAjr mGyxfTIYCqqgOHVRPW707VYJZiB0y9f12vhLL03l0xvDxVHbzj4OHj+fqJJoLYBSbuq6lKd6N7/p4vDsgLRozv/g==

Cadena Original
[[1.0]25003561230120240118REOP940622M000019282[CAVR661207HSLMGD05[RECTOR[MTRO.[AUEG650905MSLGCD04[AUTORIDAD LOCAL[M.C.]250035[ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA]612301[LICENCIATURA EN DERECHO]2013-09-02[2018-06-29]2[RVOE ESTATAL[RVOE-013-97]REOP940622MSLYRL01[PAULINA JUDITH[REYES]ORTIZ[control escolar@libresinaloa.edu.mx]2024-01-18]3[POR ESTUDIOS DE POSGRADOS]]2023-11-28]1]2[ART. 55 LRART. 5 CONST]25[SINALOA]CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO 224[4]BACHILLERATO]25[SINALOA]2009-08-17[2012-07-06]]

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un acta de recepción profesional vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 8, 9, 25, 26, 29, 44, 45 y, demás relativos de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa y su Reglamento.

Este documento es una representación impresa de un Título Electrónico, la modificación y reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito.
Fecha de Impresión: 2024-01-29



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
14803888



Clave Única de Registro de Población

REOP940622MSLYRL01



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

PAULINA JUDITH

Nombre(s)

REYES

Primer apellido

ORTIZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

Nombre o denominación

250035

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/03/2025

Fecha

23:18:50

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[14803888]1480]2171[C1]14/03/2025 00:00:00[9]CIUDAD DE MÉXICO[REOP940622MSLYRL01]PAULINA JUDITH[REYES]ORTIZ[6250]250035[ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA]17131[612301]LICENCIATURA EN DERECHO]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

DaJS1oHB3nvNaGrM/xNf7mmRDnZnKqB1QFSqsiRuxUksx7fBWJokuBDS0T+PYFJmS+eI4AKHdwx4Nq8Bj1/VWUG/IJ0muOqjYCOAMqr2oiaATy6SU0qA+2+DvKvkmYmYH N+Oal/+QpiuxNZKkOgrXyV71c0S5DqE+2FajUTS5Wj5pd9xMcqz4CK7l0xMGjmRq4qIdyJFuyqrlyfXhbcHCLnyOJekvx1w7YkpAr/PWmflaywnT8lAqoygdEWIKSb6lVEk2rNl1km sZe4G4zCpX0T05qZJZjY7f1b75NLHg+yvBkvW0Gzz/10ZQs/0uvLQ1mZuDQ==

Sello digital de tiempo SEP

XTuijylet9nBcd22ow03Pntuo4kCbRmj0TuzsE/1jvm/168kHfLjx438zDvtv/2oDfGGMGyfmz57v+WUsqvpzPfsd73Tu+GSQbenEa4kuymdvfCqIPNL+M/K/afeaGBVXWVU+LJC5ihA vzsDpYnUaQcUFB2EF0o2NTy9i9veveNG08Va7zmn0SVq+QQ18lpyrH8ZnObTW3LCu2DEKsOv9R5FK7veoBj04LceQnSTUDSqJQ8BcT2q5nd63N3XNmb423Rv51C/nhYUjIT B+YH7A5xsq/HW/rhCz+mGjhmQft2xanBvQWsbBm2vDblo903GYG78bpc2GcQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14803888



MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

QR para validar la información





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



**C. PAULINA JUDITH REYES ORTIZ.
P R E S E N T E.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 09 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracciones XII y XVI y 19 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior, acordó otorgarle nombramiento de Auxiliar de Proyectista de Sala Superior, por el periodo comprendido del 15 de octubre de 2020 al 15 de abril del año 2021.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

**LIC. JESUS IVAN CHAVEZ RANGEL
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA
SUPERIOR**

**MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PROPIETARIO DE SALA
SUPERIOR**

**LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 15 de octubre de 2020, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener 26 años de edad y no estar inhabilitada.

ACEPTANTE

Paulina Reyes

PAULINA JUDITH REYES ORTIZ



LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
CIENTOS CUARENTAY CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) UTIL (ES) CON
LA CUAL QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DÍAS 19 DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2020.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



**C. PAULINA JUDITH REYES ORTIZ
P R E S E N T E.**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracciones XII y XVI y 19 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior, acordó otorgarle nombramiento de Auxiliar Jurídico de Sala Superior, por el periodo comprendido del 16 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**


**LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PRESIDENTE**


**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA
SUPERIOR**


**MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PROPIETARIO DE SALA
SUPERIOR**


**MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 16 de abril de 2021, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitada.

ACEPTANTE

Paulina Reyes

PAULINA JUDITH REYES ORTIZ



LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----
--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DÍAS 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



**C. PAULINA JUDITH REYES ORTIZ
P R E S E N T E.**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracciones XII y XVI y 19 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior, acordó otorgarle nombramiento de Auxiliar Jurídico de Sala Superior, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

**MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA
SUPERIOR**

**MTRA. SARA SINGH URIAS
MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR
POR MINISTERIO DE LEY**

**LIC. JESÚS DAVID GUEVARA GARZÓN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**

Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 6 de enero de 2022, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitada.

ACEPTANTE

Paulina Reyes
PAULINA JUDITH REYES ORTIZ



NOTARIO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ / NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DÍAS 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DÍAS 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO 244





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



**C. PAULINA JUDITH REYES ORTIZ.
PRESENTE.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo del 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracciones XII y XVI y 19 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, y 11, fracción II, del Reglamento Interior de este Tribunal, acordó otorgarle el nombramiento de Secretaria Proyectista de Sala Superior de este Tribunal, a partir del día 01 de abril de 2022. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

**MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES.
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI.
MAGISTRADA PROPIETARIA DE LA SALA
SUPERIOR**

**MTRA. SARA SINGH URÍAS.
MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR POR
MINISTERIO DE LEY.**

**LIC. JESÚS DAVID GUEVARA GARZÓN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 25 de marzo del 2022, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE



Paulina Reyes
C. PAULINA JUDITH REYES ORTIZ.

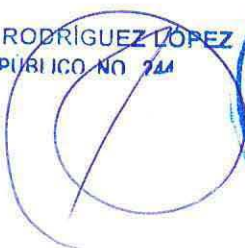
----- LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
----- CIENTO CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) UTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO, A LOS DÍAS 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.



**C. PAULINA JUDITH REYES ORTIZ.
PRESENTE.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracciones XII y XVI y 19 fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal, acordó otorgarle el nombramiento de Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior de este Tribunal, con efectos a partir del día 01 de febrero de 2025.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

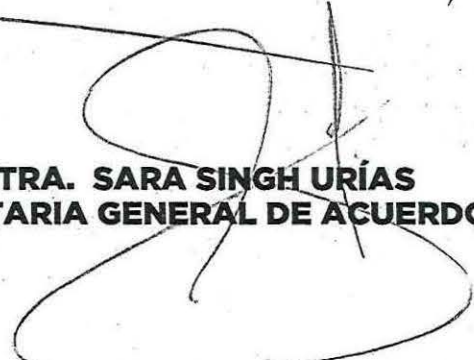
ATENTAMENTE

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**


**MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE**


**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA
DE LA SALA SUPERIOR**


**MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO
DE LA SALA SUPERIOR**


**MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 30 de enero de 2025, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

ACEPTANTE

Paulina Reyes Ortiz
PAULINA JUDITH REYES ORTIZ



LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ / NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO

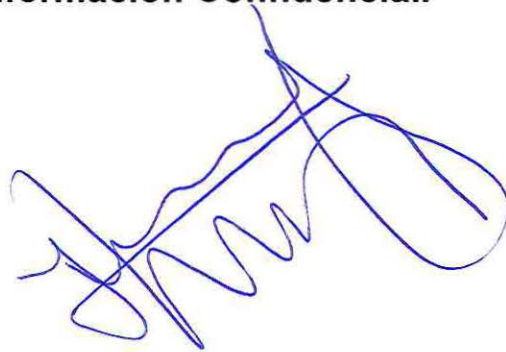
--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA., MÉXICO, A LOS DÍAS 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244



ELIMINADO: Estado civil, domicilio, nacionalidad, número telefónico particular, correo electrónico no oficial, Registro Federal del Contribuyente, CURP, números de libros, nombre de padres, huella dactilar, códigos QR, barra de códigos, clave de elector, firmas, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad). **Fundamento Legal:** Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por tratarse de **Información Confidencial**.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the text.